



Manuel de Quiroz y Campo Sagrado,  
¿Un poeta dramático novohispano del siglo XVIII?

Manuel de Quiroz y Campo Sagrado,  
¿A New Spain dramatic poet of the 18th century?

María Isabel Terán Elizondo  
Universidad Autónoma de Zacatecas  
ORCID:<https://orcid.org/0000-0003-0644-4975>  
[isabelteran@uaz.edu.mx](mailto:isabelteran@uaz.edu.mx)

**Resumen:** Este artículo cuestiona las razones por las que Manuel de Quiroz y Campo Sagrado podría ser considerado —o no— un dramaturgo novohispano, analizando la información que existe hasta ahora sobre sus piezas dramáticas.

**Palabras clave:** Manuel Quiroz y Campo Sagrado, Dramaturgia novohispana, literature siglo XVIII.

**Abstract:** This article questions the reasons why Manuel de Quiroz y Campo Sagrado could be considered —or not— a New Spain playwright, analyzing the information that exists so far about his dramatic pieces.

**Keywords:** Manuel Quiroz y Campo Sagrado, Novohispana Dramaturgy, 18th century literature.

### *Introducción*

Muy poca es la información que se tiene sobre este personaje. En 2017 se publicó el libro *Religión, rey y patria. La obra poética de Manuel de Quiroz y Campo Sagrado*

(1784—1821),<sup>1</sup> donde se rescataron y reunieron por primera vez las obras impresas y manuscritas de este autor que se encontraban dispersas en repositorios nacionales y extranjeros, y se dio a conocer toda la información biográfica que hasta ese momento se pudo localizar, y que se resume a unos cuantos datos sueltos.

En sus declaraciones ante la Inquisición en 1787, a raíz de la denuncia de una de sus obras, Quiroz manifestó tener 36 años y estar casado, por lo que probablemente nació en 1751. En intercambios epistolares con diversos destinatarios, afirmó que en 1797 vivía en la ciudad de Oaxaca y que trabajaba en la Factoría del Tabaco. En la portada de *Plausible encomio...*, fechada en 1820, una de las pocas obras suyas que se imprimieron, continuaba siendo parte del mismo ramo laboral, porque ostentaba el cargo de Visitador de la Renta del Tabaco. Y, dado que su última obra conocida es una pastorela impresa en 1821, se debe suponer que debió morir en ese año o en alguno posterior.<sup>2</sup>

No hay ninguna evidencia de que Quiroz participara en certámenes literarios, de que perteneciera a alguna academia o tertulia letrada, o de que tuviera relación con integrantes del entorno cultural de la ciudad de México de su época (escritores, impresores, censores, autoridades civiles o eclesiásticas, etc.),<sup>3</sup> aunque tuvo la suerte de que algunos de sus textos sí llegaran a la imprenta, y casualmente fueron aquellos de carácter circunstancial, dedicados a acontecimientos festivos o luctuosos de personajes importantes, financiados quizá por interesados en congraciarse con los homenajeados; o de propaganda anti insurgente, patrocinados muy probablemente por el gobierno realista. Finalmente, salvo la opinión que les mereció al denunciante y a los calificadores del Santo Oficio una comedia suya acusada por herejía — y de la que hablamos más adelante — tampoco hay más noticia de la recepción de su obra entre sus contemporáneos.

En cuanto a su producción, José Mariano de Beristain sólo le atribuye dos impresos, entre los que existe una gran diferencia temporal: un poema luctuoso a la muerte de Carlos III (1789), y otro titulado *El abuso tolerado* (1812) contra las consecuencias de la guerra de independencia en la población.<sup>4</sup> Sin embargo, hasta

---

<sup>1</sup> María Isabel Terán Elizondo, México, Factoría ediciones, 2017, (La serpiente emplumada, 42).

<sup>2</sup> *Idem*, pp. 19-30, *passim*.

<sup>3</sup> Los destinatarios de algunas de sus obras que quedaron manuscritas eran curas de pueblo, salvo el obispo de Durango, Juan Francisco de Castañiza, al que le dedicó uno de los manuscritos de la restauración de la Compañía de Jesús en Nueva España en 1816. También hay constancia de unas epístolas intercambiadas con el virrey Miguel de Azanza.

<sup>4</sup> José Mariano Beristain de Souza, *Biblioteca hispano-americana septentrional, ó, Catálogo y noticia de los literatos que ó nacidos, ó educados, ó florecientes en la América Septentrional española han dado a luz algún cristo, ó lo han dexado preparado para la prensa / la escribía el Doctor D. Jose Mariano Beristain de Souza, del claustro de las Universidades de Valencia y Valladolid, caballero de la orden española de Carlos III. y*

ahora se han localizado y registrado alrededor de cuarenta y cuatro obras suyas,<sup>5</sup> entre impresos y manuscritos, con dibujos o sin ellos, de variados formatos y temáticas, y todo parece indicar que seguirán apareciendo, ya que fue un prolífico autor y, su obra, por alguna razón desconocida, se dispersó en muchos repositorios.

La fama posterior de este autor tampoco ha sido favorable. En su libro *Croniquillas de la Nueva España* (1957), Luis González Obregón le dedicó el capítulo titulado “Un ocioso poeta colonial”,<sup>6</sup> donde dio a conocer dos de sus manuscritos: la *Colección de varias poesías de arte menor y mayor en obsequio de la Purísima Concepción...* (1805), resguardado en el Archivo General de la Nación de México, y que hasta 2017 fue la única obra de Quiroz reproducida en nuestra época,<sup>7</sup> y el *Poema festivo...* (s/f), una pieza dramática dedicada al martirio de San Juan Nepomuceno, resguardada en la Biblioteca del INAH. Sin embargo, la intención de González Obregón no era rescatar la obra de un autor poco conocido, sino, en la misma corriente de opinión de don Marcelino Menéndez y Pelayo en su *Antología de poetas hispano-americanos* (1892),<sup>8</sup> ponerlo como ejemplo de la mala poesía barroca novohispana, por lo que ambas obras le merecieron sólo críticas.<sup>9</sup>

---

comendador de la Real Americana de Isabel La Católica, y dean de la Metropolitana de Mexico. México, [Alejandro Valdes], 1816-1821, vol 2, p. 525.

<sup>5</sup> María Isabel Terán Elizondo, *Religión, rey y patria...*, pp. 32-41. Después de la publicación del libro en 2017, se localizaron tres obras más: dos poemas-caligrama en una epístola al virrey José Miguel de Azanza (1798), que se puede consultar y descargar en el portal PARES; el poemario *Tiernos afectos...*, dedicado al Sacramento del altar, resguardado en el Archivo Histórico de la Biblioteca Franciscana en la Universidad de las Américas de Puebla, y que también está a disposición de los interesados en el portal de Colecciones Digitales de la UDLAP; y el poema *Triunfo de la religión a pesar de Napoleón...*, en la Biblioteca Brancroft de la Universidad de Los Ángeles en Berkeley. Véase María Isabel Terán Elizondo, “Poemas visuales en dos manuscritos de Manuel de Quiroz y Campo Sagrado: en la *Epístola al virrey de Azanza* y en el poemario *Tiernos afectos*”, *JANUS*, no. 12 (2023), pp.128-156; Javier Puerma Bonilla, “De Quiroz y Campo-Sagrado felicita al virrey De Azanza. Edición de una carta y dos poemas inéditos del poeta novohispano durante su época de silencio”, *Bulletin of Hispanic Studies*, Liverpool, vol. 99, no. 2, 2022, pp. 127-146; Circe Hernández Sautto, “Manuel Quiroz y Campo Sagrado; el genio del ingenio y la agudeza”, *Acta poética*, vol. 43, 2022, pp. 33-55.

<sup>6</sup> Luis González Obregón, *Croniquillas de la Nueva España*, México, Ediciones Botas, 1936, pp. 143-150.

<sup>7</sup> Se trata de una edición facsimilar de lujo editada por el propio AGN y el INBA en 1984.

<sup>8</sup> Marcelino Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas hispano-americanos*, Madrid, Real Academia Española, 1893, varios tomos.

<sup>9</sup> María Isabel Terán Elizondo, *Religión, rey y patria...*, pp. 57-60.

En su antología *Flor y canto de la poesía guadalupana del siglo XIX* (1985), Joaquín Antonio Peñalosa le dedicó un par de páginas<sup>10</sup> para reproducir algunos fragmentos de otra de sus obras que quedó manuscrita: una loa a la virgen de Guadalupe, de las doce que se conservan en un cuaderno custodiado en la Biblioteca del INAH. Sin embargo, sus opiniones sobre la calidad literaria van en el mismo sentido crítico que los de González Obregón. Finalmente, Antonio Alatorre, en su artículo “Perduración del ‘ovillejo cervantino’” (1990)<sup>11</sup> tomó los fragmentos publicados por Peñalosa y su conclusión sobre ellos es demoledora.<sup>12</sup>

Recientemente, nuevos investigadores se han ocupado de Quiroz intentando —como proponía Octavio Paz para el caso de Sor Juana en el prólogo de su libro *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*—,<sup>13</sup> restituir su obra a su contexto histórico para entenderla desde sus propios valores literarios y estéticos. Entre ellos se encuentran Arnulfo Herrera, María Isabel Terán Elizondo, Javier Puerma Bonilla y Circe Hernández.<sup>14</sup>

Por lo dicho, resulta lógico que Manuel de Quiroz y Campo Sagrado esté ausente de las más importantes historias o antologías de la literatura hispanoamericana, mexicana o novohispana. Por lo que ni Justo Sierra (1910), ni Alfonso Méndez Plancarte (1942-1945), ni Alfonso Reyes (1948), ni Carlos González Peña (1949), ni Julio Jiménez Rueda (1953), ni Irving A. Leonard (1959, 1974), ni Pedro Henríquez Ureña (1969), ni Luis G. Urbina (1986), ni Luis Íñigo

---

<sup>10</sup> Joaquín Antonio Peñalosa, *Flor y canto de la poesía guadalupana*. Siglo XIX, México, Jus, 1985, pp. 260-261.

<sup>11</sup> Antonio Alatorre, “Perduración del ‘ovillejo cervantino’”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVIII, no. 2, 1990, pp. 643-674.

<sup>12</sup> María Isabel Terán Elizondo, *Religión, rey y patria...*, pp. 60-63.

<sup>13</sup> Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*, México, Seix Barral, 1982, (Biblioteca Breve), 12-18.

<sup>14</sup> Arnulfo Herrera Curiel, “Los poemas mudos en la Nueva España”, en Herón Pérez Martínez y Bárbara Skinfill Nogal (eds.), *Esplendor y ocaso de la cultura simbólica*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2002, pp. 271-283. Javier Puerma Bonilla, *op. cit.* y Circe Hernández Sautto, *op. cit.* María Isabel Terán Elizondo, *Religion, rey y patria, op. cit.*; Manuel Quiroz Campo Sagrado, *Colección de varias poesías alusivas a la restauración de la sagrada Compañía de Jesús por la piedad del católico y benigno rey de las Españas el señor don Fernando VII (que Dios nuestro señor guarde) compuesta por don Manuel de Quiroz y Campo Sagrado. Año de 1816*. Prólogo e introducción de María Isabel Terán Elizondo, Fotografía y diseño editorial de Julián Hugo Guajardo Esparza, ediciones en papel y digital, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2016; “La poesía visual de Manuel Quiroz y Campo Sagrado: Una propuesta de categorización”, *Dieciocho*, no. 42.2, 2019, pp. 339-362, y “Poemas visuales en dos manuscritos de Manuel de Quiroz y Campo Sagrado: en la *Epístola al virrey de Azanza* y en el poemario *Tiernos afectos*”, *JANUS*, no. 12, 2023, pp. 128-156.

Madrigal (1982), ni Martha Lilia Tenorio Trillo (2010) lo mencionan.<sup>15</sup> Sin embargo llama la atención que otros tres historiadores literarios sí: Enrique Anderson Imbert en 1977, José Joaquín Blanco en 1989 y Margarita Peña en 2011, y coinciden en considerarlo en la nómina de los “dramaturgos novohispanos”, pese a que, salvo la última, que reconoce a Quiroz como autor de unas loas, los otros no registran ningún título suyo.<sup>16</sup>

Esta insólita decisión es lo que motiva la pregunta que intentamos responder en este artículo: ¿Qué es lo que califica a un autor de dramaturgo?: ¿Si el autor es “de oficio” o un “aficionado”?, ¿El número de piezas dramáticas escritas?, ¿Si fueron impresas o quedaron manuscritas?, ¿Si se redactaron por encargo o no?, ¿Si fueron representadas?, ¿Si corresponden a tipos textuales “mayores” o menores”?, ¿Si fueron bien recibidas por el público o la crítica? Enseguida analizamos estos aspectos en las obras de Quiroz.

### *Las piezas dramáticas de Manuel de Quiroz y Campo Sagrado*

Como se ha dicho, hasta ahora se han localizado cuarenta y cuatro textos de Quiroz, impresos o manuscritos, entre los que se encuentran poemarios, poemas sueltos de circunstancia y/o políticos o religiosos, y piezas dramáticas.<sup>17</sup> De estas últimas hay registro de quince, lo que representa casi un tercio de la producción global del autor, número significativo como para considerarlo efectivamente un dramaturgo como proponen los autores mencionados. Son las siguientes (fig. 1):

---

<sup>15</sup> María Isabel Terán Elizondo, *Religión, rey y patria...*, p. 56. Anotamos en la bibliografía los títulos de las obras de los autores mencionados.

<sup>16</sup> Enrique Anderson Imbert, *Historia de la literatura hispanoamericana I. La colonia. Cien años de República*, México, FCE, 1977, (Breviarios, 89), p. 193; José Joaquín Blanco, *Esplendores y miserias de los criollos. La literatura en la Nueva España/2*, México, calyarena, 1989, p. 210; y Margarita Peña Muñoz, "El teatro novohispano en el siglo XVIII", en Nancy Vogeley y Manuel Ramos Medina (coords.), *Historia de la literatura mexicana 3. Cambios de reglas, mentalidades y recursos en la Nueva España del siglo XVIII*, México, Siglo XXI-UNAM, 2011, p. 212.

<sup>17</sup> Además de las que tomamos en cuenta aquí como “piezas dramáticas”, en el poemario a la Purísima Concepción mencionado, aparece un diálogo y una pieza dramática que como forma parte del tema tratado no consideramos independientes.

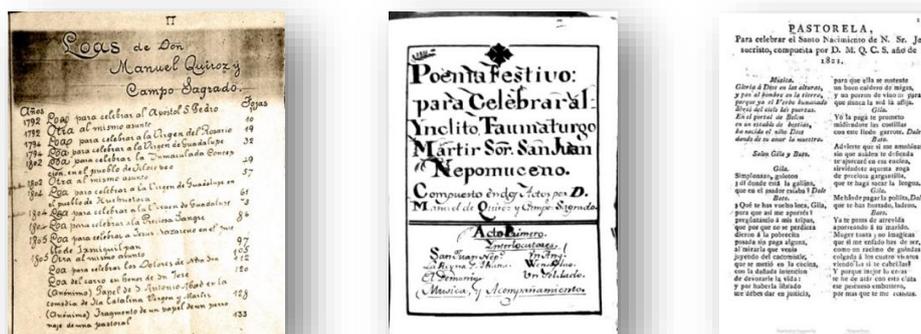


Fig. 1. Portadas de las piezas dramáticas de Quiroz

- ✘ 1787. Comedia: *El mayor triunfo del hombre es el vencerse a sí mismo*, manuscrita, perdida.
- ✘ 1792-1806. 12 loas: manuscritas, en muy mal estado de conservación, sólo se permite consultar un microfilm, 1 incompleta, 1 perdida.
  - 1792. *Loa para celebrar al apóstol San Pedro*
  - 1792. *Loa para celebrar al apóstol de Jesucristo, señor San Pedro*
  - 1794. *Loa para celebrar a la santísima Virgen del Rosario entre las cuatro partes del mundo*
  - 1794. *Loa para celebrar a nuestra santísima madre y señora, santa María de Guadalupe*
  - 1802. *Loa para celebrar la Inmaculada Concepción, en el pueblo de Jilotepec* (perdida)
  - 1802. [*Loa para celebrar la Inmaculada Concepción en el pueblo de Azcapotzalco*] (incompleta)
  - 1804. *Loa para celebrar la maravillosa aparición de nuestra santísima madre, María de Guadalupe en el pueblo de Huehuetoca*
  - 1804. *Poema festivo para elogio de la maravillosa aparición de nuestra señora, la santísima Virgen María de Guadalupe*
  - 1804. *Poema épico para celebrar la Preciosa Sangre de Cristo Nuestro Señor*
  - 1805. *Loa para celebrar a Jesús Nazareno en el pueblo de Ixmiquilpan*
  - 1805. *Loa para celebrar a la santísima imagen del Nazareno en el pueblo de Ixmiquilpan*
    - ¿1806? *Poema épico para celebrar los Dolores de María, Señora nuestra*
- ✘ ¿1793? *Poema festivo para celebrar al ínclito taumaturgo mártir, San Juan Nepomuceno*, manuscrito sólo se permite consultar un microfilm
- ✘ 1821. *Pastorela para celebrar el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo*, impresa

Con excepción de la comedia perdida *El mayor triunfo del hombre es el vencerse a sí mismo*, que probablemente era sólo moralizante, las restantes abordan temas religiosos, pues están dedicadas a Cristo (2 loas al Nazareno, 1 pastorela a la

Natividad y 1 loa a su Preciosa Sangre), a la Virgen (1 loa a su advocación del Rosario, 3 a la de Guadalupe, 2 a la de la Inmaculada Concepción, y 1 a sus Dolores) y a los santos (2 loas a San Pedro y 1, el *Poema festivo...*, a San Juan Nepomuceno).

Por demás interesante resulta que todas fueron compuestas después de la prohibición real de 1765 de que se representaran comedias de santos, y del intento de reforma del teatro novohispano que impulsó el virrey Bernardo de Gálvez en 1786 para instaurar en él el nuevo gusto neoclásico.<sup>18</sup> Reforma y prohibición promovidas desde la Península por los modernizadores españoles, por considerar que las piezas teatrales de tema religioso, si bien podían dar fe de la buena intención de sus autores por difundir historias bíblicas, pasajes de las vidas de los santos o promover virtudes, con frecuencia solían caer por ignorancia en herejías en los parlamentos de los personajes, o en impropiedades en la representación, que ponían en peligro la salud espiritual tanto del autor como de los actores y espectadores.

Ahora bien, a partir del análisis de la información que aporta el anterior listado, y del conocimiento del contenido y estructura de las obras, podríamos responder algunas de las preguntas propuestas y plantear nuevas interrogantes:

Si asumimos que de las quince piezas escritas por Quiroz, sólo la *Pastorela...* fue impresa, y por lo tanto sería probable que fuera la única que pudo tener suficiente difusión como para conservarse en bibliotecas y archivos, donde pudo ser consultada por los historiadores literarios,<sup>19</sup> porque las demás, o están perdidas (la comedia y una loa) o son de difícil consulta (las loas y el *Poema festivo*), algo que nos parece importante cuestionar es ¿qué fue lo que motivó a Anderson Imbert, Blanco y Peña a considerar a Quiroz un “dramaturgo” sólo por esa pieza, que ni siquiera admiten conocer? Una respuesta hipotética es que Blanco y Peña sólo repitieran la afirmación previa de Anderson (que no sabemos en qué fuente se basó), y la dieron por buena, respaldada quizá en la publicación en 1985 de los fragmentos de una de las loas reproducidas por Peñalosa. Lo que sí parece obvio es que ninguno asentó su opinión en la consulta directa de los textos dramáticos de Quiroz, porque de otro modo hubieran mencionado por lo menos algunos títulos.

---

<sup>18</sup> Véase el capítulo “El progreso o el teatro”, en Juan Pedro Viqueira, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987; y *Teatro dieciochesco*, edición, introducción y notas de Germán Viveros, México, UNAM, 1990, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 111).

<sup>19</sup> Pese a esta suposición, la *Pastorela...* impresa de Quiroz no es fácil de localizar, porque el único ejemplar conocido está en un fondo de la Biblioteca de la Universidad de Yale, y una versión digitalizada de ese ejemplar se encuentra en el portal de la Biblioteca de la Universidad de Michigan. María Isabel Terán Elizondo, *Religión, rey y patria...*, p. 16.

En cuanto a otras de las preguntas planteadas, si tomamos en cuenta el número de piezas teatrales escritas por Quiroz y su proporción respecto al total de sus obras, tenemos que de las quince, dos están perdidas (la comedia y una loa) y una más incompleta (una loa), por lo que del inventario original, los historiadores o investigadores literarios contemporáneos sólo pueden consultar trece, que bajo un criterio estrictamente numérico, sí podrían resultar significativas como para considerar a Quiroz un dramaturgo novohispano, como propusieron Anderson, Blanco y Peña.

En cuanto a los otros cuestionamientos: De la información que deriva de las propias obras, parece que sólo tres fueron escritas por motivación propia: la comedia, la pastorela y el *Poema festivo...*, aunque parece obvio que las dos últimas estuvieron vinculadas a una circunstancia específica. En el caso de la pastorela, a las festividades por la Natividad de Cristo, probablemente del año 1820 o 1821, y en el del *Poema festivo...*, que no está datado, proponemos la hipótesis de que podría haber sido escrito en 1793 para celebrar los cuatrocientos años de la muerte del santo, quizá buscando lograr algún patrocinio para su impresión o representación, o en 1804,<sup>20</sup> bajo las mismas hipotéticas circunstancias, para la celebración del setenta y cinco aniversario de su canonización, establecida el 19 de marzo de 1729.

Las loas,<sup>21</sup> en cambio, por la información que ellas mismas aportan, parecieran haber sido escritas por encargo para representarse en alguna festividad patronal o del calendario litúrgico en pueblos de indios localizados alrededor de la capital: Ixmiquilpan, Huehuetoca, Jilotepec, Azcapotzalco, etc.<sup>22</sup> Sin embargo, es algo que no podría asegurarse, porque están juntas en un cuaderno en el que aparecen además una pieza dramática anónima y los parlamentos de dos personajes de otras (fig. 2),

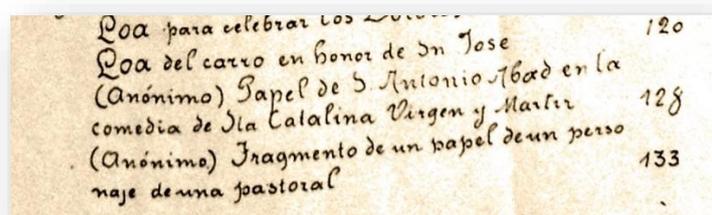


Fig. 2. Obras de otros autores copiadas en el cuaderno manuscrito

<sup>20</sup> Luis González Obregón propone, sin argumentar razones, que fue escrito en 1806. *Op. cit.*, p. 145.

<sup>21</sup> Véase María Isabel Terán Elizondo, *Religión, rey y patria...* pp. 71-76.

<sup>22</sup> Sólo una loa dedicada a la Virgen de Guadalupe en 1794 parece haber sido escrita para el Convento de Balvanera de México.

El cuaderno incluye también cartas personales, ejercicios de caligrafía, cuentas y algunos poemas sueltos (fig. 3), por lo que no hay la seguridad de que todo lo recopilado haya sido de Quiroz, y/o que él sea quien las escribiera allí, pues alguien más podría haberlas copiado.



Fig. 3. Ejemplos de otro tipo de textos del cuaderno manuscrito

Además, el hecho de que las loas de muy diferentes fechas se encuentren juntas da mucho que pensar, porque, aunque por un lado podrían ser los “borradores” de hipotéticos originales perdidos que se entregaron a quienes encargaron el trabajo, por otro podría ser que las piezas no fueron del gusto de los solicitantes, y quedaron “olvidadas” en el cuaderno misceláneo, si bien se agradece que se conservaran para llegar hasta nosotros.

Por otro lado, no hemos encontrado ninguna evidencia de que alguna de las piezas dramáticas de Quiroz se haya representado. Es probable que la pastorela, que mereció una impresión, sí lo fuera en alguna festividad pública o privada en la ciudad de México, ya que parece estar redactada para un público ciudadano. Sin embargo, hay que recordar que este tipo de piezas estaban prohibidas, primero, por la cédula real de 1765 ya mencionada, por tratar un tema religioso como la adoración de los pastores, y segundo, ya en el esquema de pastorelas, porque fueron proscritas en varias ocasiones por las autoridades, “por indecentes y escandalosas”,<sup>23</sup> ya que, al mezclar escenas profanas y domésticas de las parejas de pastores, muy semejantes a las de la vida cotidiana de los espectadores, y por imitar su habla coloquial, provocaba risas y diversión distrayendo la atención de la trama principal, de carácter piadoso. En todo caso la pastorela de Quiroz se

<sup>23</sup> Véase *ibidem*, pp. 76-78. La cita textual en página 77.

apega a las características de su tipo textual y de la época, con la única diferencia de que no incluye al personaje del demonio.

En cuanto a la extensión de las obras y su calidad literaria, de las quince piezas teatrales, sólo dos, la comedia perdida *El mayor triunfo del hombre es el vencerse a sí mismo*, y la tragedia de San Juan Nepomuceno del *Poema festivo...*, podrían considerarse “mayores” por su extensión, desarrollo y estructura, mientras que el resto, las doce loas y la pastorela, tendrían que ser reconocidas como “menores” bajo los mismos criterios. El *Poema festivo...* está dividido en dos actos, y cada uno en un diferente número de escenas. En la trama interactúan una gran cantidad de personajes, y gracias a la ventaja de su extensión, se nota un mejor desarrollo de estos, así como también de la trama, que estaba pensada para representarse en un escenario triple, por lo que el autor incluye didascalias más detalladas. Por mucho, esta obra es la mejor lograda de todas las de Quiroz.

Las loas, en cambio, poseen una trama muy simple, que podía ser reelaborada de una a otra con el mismo tema, y consisten en breves diálogos entre dos o más personajes en torno a un asunto, generalmente la veneración a un personaje religioso a partir de un pasaje de su vida o la exaltación de una de sus advocaciones o virtudes. Los personajes son generalmente alegóricos o “tipos” sin caracterización profunda, y utilizan vestuarios convencionales a su papel. Por lo general las loas incluyen la mención de los patrocinadores de la fiesta, ubicándolas en su contexto histórico inmediato, lo que no sucede con las obras mayores, por lo menos con el *Poema festivo...*, aunque lo suponemos también de la comedia perdida. En cuanto a la calidad literaria de las piezas “menores”, las loas son de muy variada factura, pero presentan semejante estructura y recursos literarios, y podríamos aventurar que la pastorela está mejor lograda que las loas.

*El impacto ¿o no? de la crítica en el autor*

Como ya se señaló, la única obra de Quiroz de la que hay evidencia que fue leída y enjuiciada por sus contemporáneos fue la comedia *El mayor triunfo del hombre es el vencerse a sí mismo* (fig. 4).

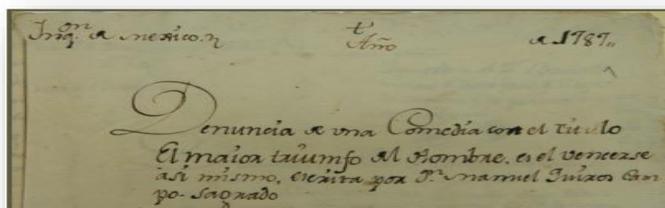


Fig. 4. Portada del expediente por sospecha de herejía de la comedia

Ésta es la primera obra dramática del autor, y aunque no se sabe cuándo la escribió, estaba concluida en 1787. En el libro *Religión, rey y patria...*<sup>24</sup> se reseñan las peripecias por las que atravesó esta pieza que terminó perdida, las cuales resumimos aquí: Probablemente buscando patrocinio para imprimirla, Quiroz se la dio a leer a un personaje importante, don Fernando José Mangino,<sup>25</sup> quien por entonces ostentaba el cargo de superintendente de la Real Hacienda de Nueva España y corregidor de México, y éste, sin que se sepa el porqué, pero quizá sospechando algún defecto en ella, se la dio a leer a Silvestre Díaz de la Vega.<sup>26</sup>

Díaz de la Vega era nada menos quien un año antes había elaborado, por mandato de Bernardo de Gálvez, el *Reglamento de teatro* y el *Discurso sobre los dramas*, documentos que guiaron la reforma teatral emprendida por el virrey, y que había quedado inconclusa por su prematura muerte en noviembre de 1786. En el *Discurso sobre los dramas* Díaz de la Vega compendió las características que debía tener una “buena” obra de teatro neoclásica, y vigilaba, junto con el padre José Ramón del Rincón, desde la Junta de censura establecida por el mismo virrey, que las comedias que se imprimieran y se representaran se apegaran al canon neoclásico y no tocaran temas religiosos. Medidas que no parece haber encontrado

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 43-54.

<sup>25</sup> (?-1806) Español. Intendente general del Ejército y superintendente subdelegado de Real Hacienda. Llegó a Nueva España con el visitador José de Gálvez y con él le tocó ejecutar la expulsión de los jesuitas. Contador general de tributos (1769), superintendente de la Casa de Moneda y del monopolio del azogue (1776). Elaboró el proyecto de creación de la Academia de San Carlos (1781). Intendente general de Ejército y superintendente subdelegado de la Real Hacienda en Nueva España y Corregidor de México (1787). Volvió a la Península como ministro del Supremo Consejo de Indias 1788-1793. María Cristina Torales Pacheco, “Fernando Joseph Mangino”, *Biografías*, Real Academia e la Historia, <https://dbe.rah.es/biografias/20829/fernando-joseph-mangino>, (consultado noviembre de 2023).

<sup>26</sup> Sevilla, 1747- México, 1812. En España fue presidente de la academia sevillana “La extravagante”. Pasó a México en 1778 como contador y director general de la Renta del Tabaco en Nueva España. Fue consejero de Hacienda del rey. José Mariano Beristain y Souza, *op. cit*, tomo 3, p. 277.

en la obra de Quiroz, pues se negó a regresarla a su dueño y a manifestar su sospecha de que contuviera herejías.

El autor de la comedia acudió a la Inquisición para solicitar la calificación de la misma previendo posibles consecuencias funestas. A solicitud de los inquisidores, Díaz de la Vega la entregó al Santo Oficio, no sin externar por escrito su gratuita opinión de ésta, la cual transcribimos aquí por su trascendencia en cuanto al aspecto literario:

Esta comedia es incorregible o enmendable [...]. El argumento es bajo, la trama fría, los graciosos sin gracia, impropio el carácter y ocupación de los personajes, violento en extremo el del primer galán Rodulfo, que en mi concepto dice blasfemias y obscenidades [...] y tan repetidas que cansarían al más paciente; hay faltas de gramática, muchos retruécanos enfadosos y sólo el versificado no es despreciable [...]. No he leído cosa más mala e incapaz de corrección.<sup>27</sup>

Como es evidente, la mayoría de los comentarios de De la Vega se refieren al aspecto literario de la comedia, pero sugiere la sospecha de una herejía, por lo que los inquisidores la mandaron a calificación con fray José Valdés, del convento de San Diego de México, y con el carmelita descalzo fray Mateo de la Santísima Trinidad. En su dictamen, ambos calificadores manifestaron que no encontraron proposiciones heréticas dignas de censura, por lo que coincidieron en que no se trataba de un asunto de inquisición, pero, excediéndose en sus funciones, opinaron sobre el aspecto literario de la obra: fray Mateo de la Santísima Trinidad considerando que le parecía “tan desordenada” como otras muchas que circulaban en la época, pero fray José Valdés opinando que en todos los sentidos le parecía “despreciable”:

[...] un aborto del entendimiento humano, tan insulso, tan grosero, tan lleno de despropósitos, de disparates, de necedades; tan falto de invención, de método, de estilo. En una palabra, tan despreciable que apenas se resuelve la razón a determinar cuál de las innumerables nulidades que padece sea la mayor: si la de no desempeñar de manera alguna el título que se propuso [...], si la de la impropiedad ridícula en que introduce en la escena personajes muy desiguales para la confabulación; si el groserísimo y vilísimo estilo con que hace hablar a los actores, o el idiotismo del verso.<sup>28</sup>

En lugar de acatar estos dictámenes y desechar el asunto, el inquisidor Antonio Bergoza y Jordán quiso formarse su propia opinión, pues desde su punto de vista,

---

<sup>27</sup> María Isabel Terán Elizondo, *Religión, rey y patria...*, pp. 46-47.

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 47-48.

sí se trataba de un asunto de interés para la Inquisición, porque la mala literatura perjudicaba la salud espiritual del autor y los espectadores. Y una vez que la leyó, la encontró tan despreciable como opinó fray Mateo, al grado de que determinó:

[...] que pues carece [el autor] de las bellas cualidades verdaderas de poeta, y aún necesita aprender el castellano, se abstenga en lo sucesivo de semejantes poesías y se dedique a obras y tareas menos inútiles a sí mismo y al público, con apercibimiento que, de reincidir en semejantes producciones o proposiciones escandalosas, procederá contra él este Santo Oficio con todo el rigor de derecho, a lo que haya lugar en justicia.<sup>29</sup>

Al parecer, la orden de amonestar a Quiroz sí se cumplió, pero no sabemos qué pasó con la comedia. ¿Se la entregaron a su autor y aparecerá algún día como muchas de sus obras?, ¿o los inquisidores la destruyeron para que no se difundiera y perpetuara sus errores? Quizá algún día lo sepamos. Lo que sí es evidente es que Quiroz no cumplió el mandato de no volver a escribir, porque la mayor parte de sus obras son posteriores a este apercibimiento. ¿Algo tendrá qué ver que muchas quedaron manuscritas, o el cuaderno con las loas representa un mero ejercicio creativo privado? Es difícil responder a esto.

### *Reflexiones finales*

Recapitulando lo expuesto hasta aquí, resulta que, si bien es cierto que un importante número de las obras escritas por Quiroz son dramáticas, la mayoría quedaron manuscritas, por lo que su impacto o difusión en su época debió haber sido mínimo o nulo. Además, hasta 2017 que se publicó el libro *Religión rey y patria...* que las rescata y reúne, eran prácticamente desconocidas, razón por la cual los historiadores o investigadores literarios tampoco habían hablado de ellas y sólo las aludían, ya fuera de oídas sobre su existencia en algún acervo, o repitiendo aseveraciones previas sin que revisaran de primera mano los testimonios conservados.

También ha quedado claro que la mayor parte de las piezas dramáticas de Quiroz fueron obras por encargo o de circunstancia, que probablemente sí fueran representadas, pero por los temas religiosos que abordan, en el caso de las loas, lejos de la ciudad de México y para alguna festividad popular concreta de la que difícilmente quedó registro, y en el caso de la pastorela, en la capital, confundida entre otras tantas que se escribirían y representarían, por lo que ninguna pieza

---

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 51.

lograría mayor trascendencia después del evento para el que fueron escritas. En el caso del *Poema festivo...*, lo más probable es que Quiroz no consiguiera patrocinio ni para imprimirla ni para representarla. Y en el de la comedia perdida, difícilmente podría haber llegado al Coliseo dado que fue sometida a calificación por el Santo Oficio, y después de haber librado la sospecha de herejía, por las críticas que recibió, a pesar de que muchas comedias de la época tenían defectos similares, como bien lo advirtió uno de los calificadores. En cuanto a los tipos textuales, las más de las obras corresponden a géneros teatrales menores, de los mayores sólo se conserva el *Poema festivo...*; y la única de todas las obras de Quiroz que recibió una crítica, salió muy mal librada.

Evidentemente, Quiroz escribía por gusto y en sus ratos libres. No fue un poeta “de oficio”, ni de formación, ni de academia, ni de certámenes, ni fue contratado por las principales instituciones religiosas o civiles para elaborar los poemas de circunstancia de tal o cual evento importante en la sociedad novohispana. Ni siquiera hay evidencia de que el tiempo y la práctica mejoraran su quehacer como escritor, ya que a nuestro juicio su pieza de mejor factura, el *Poema festivo...* es contemporáneo a otras menos logradas, y lo mismo sucede con el resto de sus producciones.

Es así que, partiendo del incuestionable hecho de que mientras los historiadores e investigadores de la literatura no concluyamos de elaborar el corpus total de la literatura de los tres siglos del período virreinal, es necesario, importante y urgente rescatar todo lo que se escribió para poder pasar a establecer el canon, por lo que retomamos la cuestión inicial: Si escribir un soneto no convierte en poeta a su autor, ¿escribir varias piezas teatrales con las características aquí analizadas, hace a Quiroz un “dramaturgo”?

Además de las piezas dramáticas, Quiroz escribió poemas laudatorios, elegíacos, políticos, sociales y religiosos, y algunos de sus poemas sueltos y sus poemarios están bellamente decorados con ilustraciones e imágenes, de modo que cabe preguntarnos ¿cómo debería quedar registrado su nombre en las historias de la literatura novohispana?, ¿Como dramaturgo, como poeta, o en el peor de los casos, coincidiendo con las opiniones adversas de los detractores de la poesía barroca novohispana, sólo como un entusiasta aficionado a la literatura con algunos aciertos?

Rechazamos caer en este último juicio porque creemos que Quiroz tiene que ser juzgado con los valores de su propia época y una mala crítica, como una golondrina, no hace verano, sin embargo, invitamos a los historiadores del teatro a consultar el libro *Religión, rey y patria...* donde están compiladas las piezas dramáticas de este autor aquí reseñadas, para que una vez analizadas en detalle, contribuyan con su autorizada opinión a resolver esta incógnita, y a desmentir o

ratificar la propuesta aquí cuestionada de Enrique Anderson Imbert, José Joaquín Blanco y Margarita Peña.

### Bibliografía

- ALATORRE, Antonio, "Perduración del 'ovillejo cervantino'", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVIII, no. 2, 1990, pp. 643-674.
- ANDERSON IMBERT, Enrique, *Historia de la literatura hispanoamericana I. La colonia. Cien años de República*, México, FCE, 1977, (Breviarios, 89).
- BERISTÁIN Y SOUZA, José Mariano, *Biblioteca hispano—americana septentrional, ó, Catálogo y noticia de los literatos que ó nacidos, ó educados, ó florecientes en la América Septentrional española han dado a luz algun cristo, ó lo han dexado preparado para la prensa / la escribia el Doctor D. Jose Mariano Beristain de Souza, del claustro de las Universidades de Valencia y Valladolid, caballero de la orden española de Carlos III. y comendador de la Real Americana de Isabel La Católica, y dean de la Metropolitana de Mexico*. México, [Alejandro Valdes], 1816-1821, 3 vols.
- BLANCO, José Joaquín, *Esplendores y miserias de los criollos. La literatura en la Nueva España/2*, México, calyarena, 1989.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, *Croniquillas de la Nueva España*, México, Ediciones Botas, 1936
- GONZÁLEZ PEÑA, Carlos, *Historia de la literatura mexicana desde sus orígenes hasta nuestros días*, 4a. ed., corregida y aumentada, México, Porrúa, 1949.
- JIMÉNEZ RUEDA, Julio, *Historia de la literatura mexicana*, 5a. ed. puesta al día y aumentada con un buen número de notas bibliográficas, México, Botas, 1953.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro, *Las corrientes literarias en la América Hispánica*, traducción de Joaquín Díez-Canedo, México, FCE, 1969.
- HERNÁNDEZ SAUTTO, Circe, «Manuel Quiroz y Campo Sagrado: el juego del ingenio y la agudeza», *Acta poética*, 43.2, pp. 33-55, 2022.
- HERRERA CURIEL, Arnulfo, "Los poemas mudos en la Nueva España", en Herón Pérez Martínez y Bárbara Skinfill Nogal (eds.), *Esplendor y ocaso de la cultura simbólica*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2002, pp. 271-283.
- LEONARD, Irving A., *La época barroca en el México colonial*, México, FCE, 1974, (Col. popular, 129).
- MADRIGAL, Íñigo (coord.), *Historia de la Literatura Hispanoamericana Tomo I. Época colonial*, Madrid, Cátedra, 1982.
- MÉNDEZ PLANCARTE, Alfonso, *Poetas Novohispanos. Primer Siglo (1521-1621)*, México, UNAM, 1942, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 33).

- \_\_\_\_\_, *Poetas Novohispanos. Segundo Siglo (1621-1721)*. Primera y Segunda Parte, México, UNAM, 1943, 1945, 2 vols., (Biblioteca del Estudiante Universitario, 43 y 54).
- MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino, *Antología de poetas hispano-americanos*, Madrid, Real Academia Española, 1893, varios tomos.
- PAZ, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*, México, Seix Barral, 1982, (Biblioteca Breve).
- PEÑA MUÑOZ, Margarita, "El teatro novohispano en el siglo XVIII", en Nancy Vogeley y Manuel Ramos Medina (coords.), *Historia de la literatura mexicana 3. Cambios de reglas, mentalidades y recursos en la Nueva España del siglo XVIII*, México, Siglo XXI-UNAM, 2011.
- PEÑALOSA, Joaquín Antonio, *Flor y canto de la poesía guadalupana. Siglo XIX*, México, Jus, 1985, pp. 260—261.
- PUERMA BONILLA, Javier, «De Quiróz y Campo-Sagrado felicita al Virrey de Azanza. Edición de una carta y dos poemas inéditos del poeta novohispano durante su época de silencio», *Bulletin of Hispanic Studies*, 99.2, pp. 127-146, 2022.
- QUIROZ Y CAMPO SAGRADO, Manuel de, *Colección de varias poesías del arte menor y mayor [1805]*, México, INBA-AGN, (Col. Estanquillo Literario, La codorniz), 1984.
- REYES, Alfonso, *Letras de la Nueva España*, México, FCE, 1948.
- SIERRA, Justo, et. al., *Antología del centenario. Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia*, México, imprenta de Manuel León Sánchez, 1910, 2 vols.
- TENORIO TRILLO, Martha Lilia, *Poesía novohispana. Antología*, México, El Colegio de México—Fundación para las letras mexicanas, 2010, 2 vols.
- TERÁN ELIZONDO, María Isabel, "La poesía visual de Manuel Quiroz y Campo Sagrado: Una propuesta de categorización", *Dieciocho*, 42.2, 2019, pp. 339-362.
- \_\_\_\_\_, "Poemas visuales en dos manuscritos de Manuel de Quiroz y Campo Sagrado: en la Epístola al virrey de Azanza y en el poemario Tiernos afectos", *JANUS*, no. 12, 2023, pp. 128-156.
- \_\_\_\_\_, *Religión, rey y patria. La obra poética de Manuel Quiroz y Campo Sagrado (1784-1821)*, México, Factoría ediciones, (La serpiente emplumada, 42), 2017.
- URBINA, Luis G., *La vida literaria de México y La literatura mexicana durante la guerra de la independencia*, 3ª ed., edición y prólogo de Américo Castro Leal, México, Porrúa, 1986, (Colección de escritores mexicanos, 27).
- VIQUEIRA, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987; *Teatro dieciochesco*, edición, introducción y notas de Germán Viveros, México, UNAM, 1990, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 111).

